



expresa: sus Ates. Entendidos acordaron de la parte favor al vecindario p^o el d^o y a los moradores
 en el Partido de la Alcaida personalm^{te} la abtenegan de la Simbra y Cultivo del Arroz con las
 Aguas del Abencorant: de q^{ta} d^o haviendo los responsables de los perjuicios q^o por su inobediencia
 se ligau pero de favor de su d^o a d^o para q^o lo deducan donde y como enmend conben: -
 participandole al Ate a d^o Pueblo p^o la intelig^o y go^o

Con lo q^o se concluy^o en favor de firma de Sr. P^o d^o p^o en el P^o del Comu de S. Certifica

Antonio Vane par

[Handwritten signature]

Noticia de Oficio

Con la misma fte. se ha contenido el d^o y se d^o en los terminos prevenidos en el acuerdo
 con el p^o medi a ofi^o q^o queda en poder de Sr. Al^o p^o la misma de S. Certifica -

[Handwritten signature]

Notifca. Edictos

En once del mismo mes de la forma en la Plaza el d^o y notificado p^o mi el d^o lo acordado
 a: D^o Juan Guillen, Sr. D^o Juan mayor, Juan Guillen, Ventura Guillen, Tomas Diaz, Juan Torres
 Guillen, Jose Guillen D^o de Ventura, Sr. D^o Juan de San sector, y Juan p^o de la morada. S. de S.
 p^o de la Alcaida, curas personas y un mismo Acto p^o lo q^o han sido comparecidos, y presencia del
 Sr. Al^o que cuando enmend y apertubidos de S. Certifica -

[Handwritten signature]

Señor ordinario

En la villa de Alcaida a diez y siete de Abril de mil ochocientos treinta y seis: Reunidos en señoría
 ordinaria los Sres. D. Thomas Campillo ten^{te} Alcalde Presidente ins^o p^o indig^o del Sr. J^o Alcalde,
 Sr. Garcia Garrido, Pedro Diaz y Barrio. J^o de la Regidoria, q^o volu convocar p^o la presencia
 Sr. del Comu/ onofe fil; trataron y acordaron lo siguiente

Se vieron los Decretos oficiales n^o 434, 435, y 436, y quedaron sus Ates. Entendidos de su
 contenido p^o no tener orden alguna que les sea respectiva

Se vio la M. n^o q^o comunico a Sr. Gobernador Civil conf^o D^o de Alcaida p^o el d^o n^o 437, es
 tableciendo S. de las reglas q^o han de observarse p^o el abono a los Pueblos de los d^o de
 q^o tienen hueros, alas tropas del Exerito, Cuerpos francos, y Guardia Nacional movil^o;
 sus Ates. Entendidos acordaron no tener en v^o hueros algunos en el año ultimo q^o congruen
 de d^o ora. la guarse y cumplir

Se vio otra M. n^o q^o comunico a Sr. J^o de la Regidoria conf^o D^o del actual p^o el mismo Decretum,
 por la qual se ha servido S. de mandar q^o los bienes de los d^o adquiridos segun de la
 Concordata del año 1737, en sus supetos al pago de todas las Contribuciones Civiles que

